

J. L. Co.
COPIA

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEL
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
DECRETO N° 2.098/08
COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA (Co.P.I.C)
ACTA N° 43

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de febrero de 2014, siendo las 11 horas, en la sede de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS comparecen los integrantes de la Comisión por parte del Estado empleador, la señora titular de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, Cont. Mónica Beatriz ZORRILLA y su suplente, el Lic. Eduardo Arturo SALAS, el titular de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, el Lic. Raúl Enrique RIGO y su suplente, el Dr. Jorge CARUSO y el titular la SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL de la SECRETARÍA DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Lic. Norberto PEROTTI y su suplente, el Lic. Sergio VAZQUEZ, y, por la parte gremial, de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.) sus titulares, Dr. Omar AUTON y Sr. Hugo SPAIRANI y de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) su titular, el Sr. Rubén MOSQUERA.

Comparece, en carácter de Secretarios Administrativos, el Dr. Marcelo V. WEGMAN, por parte del Estado empleador, y el señor José Manuel CAO BOUZAS, por la parte gremial.

Ambas partes se abocan al tratamiento de la solicitud del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL para que, en virtud de lo establecido en el artículo 14 inciso d) del SINEP para el Nivel C, se consulte a las entidades sindicales signatarias en el marco de esta Comisión sobre un perfil que se adjunta a la presente, el que integra el Expediente GG140127/5 (Expte. JGM N° 4410/14), por el cual ese Organismo tramita la convocatoria a proceso de selección de:

TECNICO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA - UN (1) Cargo

[Handwritten signatures and initials]

El citado perfil ha sido elevado de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento de Selección aprobado por Resolución SGP N° 39/10 y modificatorias.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 del SINEP, se constata que se trata de un Puesto de Nivel C del Agrupamiento General y, en virtud de las funciones y competencias requeridas, se entiende que resulta admisible como requisito mínimo excluyente Título de Nivel Secundario y experiencia laboral atinente de no menos de DIEZ (10) años, por lo que las entidades gremiales expresan su conformidad.

Siendo las 11.30 horas, se da por concluida la sesión de la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera firmando los aquí presentes UN (1) ejemplar a un solo efecto y tenor.



A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in a grid-like fashion. The signatures are highly stylized and cursive. Some legible names include 'Hugo Herrera' and 'Julio'. The signatures are placed over a faint, large watermark of the 'COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA' seal, which features a central emblem and the text 'COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA' around the perimeter.



J. L. L.
COPIA

BASES DEL CONCURSO

**C.C.T.S. DECRETO N° 2098/08 - SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL**

Se llama a concurso mediante Convocatoria Extraordinaria por el Sistema de Selección General, en el que podrá participar sólo el personal Permanente y No Permanente comprendido en el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO para cubrir el siguiente cargo (la remuneración consignada es la vigente al 1° de agosto de 2013):

Identificación del Puesto: TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA	
Cantidad de Cargos a cubrir: 1 (uno)	
Nivel Escalonario: C	Horario de trabajo: 40 horas semanales
Agrupamiento: General	Tramo: General
Remuneración: \$ 6.681.35-	Lugar de trabajo: Av. Cabildo 381, C.A.B.A
Dependencia Jerárquica: Instituto Geografico Nacional - Dirección General de Administración y Recursos Humanos – Dirección de Logística.	
Objetivo General del Puesto	
Contribuye en la gestión adecuada de las obras que realiza la Dirección de Logística.	
Principales actividades	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar proyectos de obras. 2. Elaborar cómputos y gestionar la adquisición de materiales para obras menores en el ámbito del Instituto. 3. Organizar y supervisar la ejecución de las obras edilicias propuestas por administración. 4. Realizar tareas de análisis, evaluaciones de estado y propuestas al área de competencia relación a la obras de infraestructura edilicia. 5. Confección de planos de planta y especificaciones técnicas. 6. Elaborar los pliegos licitatorios en materia de infraestructura. 	
Responsabilidad en el Puesto	
Supone responsabilidad por el cumplimiento o materialización de las metas y los resultados encomendados con sujeción a normas y procedimientos jurídicos, profesionales o técnicos específicos, con autonomía para aplicar la iniciativa personal en la resolución de problemas dentro de las pautas establecidas.	
Requisitos para desempeñarse en el Puesto	
Requisitos excluyentes:	

CS
[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Defensa
Instituto Geográfico Nacional

J. C.
COPIA

- a. **Edad límite de ingreso:** hasta la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación, según lo dispuesto en el artículo 5º, inciso f) del Anexo de la Ley Nº 25.164.
- b. **Nacionalidad:** argentino nativo, naturalizado o por opción. El Jefe de Gabinete de Ministros podrá exceptuar el cumplimiento de este requisito mediante fundamentación precisa y circunstanciada (artículo 4 del Anexo a la Ley Nº 25.164).
- c. **Titulación:**
Título de nivel secundario completo con orientación en Maestro Mayor de Obras.
- d. **Experiencia Laboral:**
Acreditar experiencia atinente a la función que corresponda al cargo atinente por un término no inferior a DIEZ (10) años.

Requisitos deseables

- **Experiencia laboral:** Acreditada en conducción de grupos de trabajo en obras de refacción, ampliación y/o restauración, construcción de instalaciones sanitarias, construcción en seco en edificios de organismos públicos y otras relacionadas con la función.
- **Utilitarios Informáticos:** Manejo de procesador de texto, planilla de cálculo, correo electrónico, navegador de Internet, nivel intermedio. Auto Cad
- **Formaciones y/o capacitaciones afines:** Otras capacitaciones vinculadas con la función. Se valora

Competencias Técnicas:

Se deberá demostrar conocimientos y capacidad para aplicarlos adecuadamente en situaciones propias del Puesto de Trabajo, en las siguientes materias y con nivel:

Conocimientos Avanzados en:

- Ley Nº 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias aplicables a su actividad.
- Conocimientos técnicos para la supervisión y construcción de obras de remodelación de acuerdo al Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Conocimientos técnicos para la construcción de Instalaciones Sanitarias.
- Conocimientos técnicos para la realización de construcción en seco.
- Conocimientos técnicos para la construcción de instalaciones de gas.

Conocimientos Generales en:

- Ley Nº 25.164 – Marco de Regulación del Empleo Público Nacional y su Decreto Reglamentario Nº 1.421/2002, en lo concerniente a Ámbito, Autoridad de Aplicación, Requisitos e impedimentos para el ingreso, Derecho a la estabilidad, Deberes, Prohibiciones y Causales de Egreso.
- Ley de la Carta Nº 22.963, Decisión Administrativa Nº 520/96 y Decreto Nº 554/09.
- Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, Decreto Reglamentario Nº 351/79, y normas modificatorias y complementarias aplicables a la actividad.
- Sistema Nacional de Empleo Público (Decreto Nº 2098/2008). Ámbito, Agrupamientos y Niveles Escalafonarios. Régimen de Promoción de Grado y Tramo en el nivel concursado.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Defensa
Instituto Geográfico Nacional

Handwritten signature: Juan Coo

Competencias Institucionales

Compromiso con la organización	<ul style="list-style-type: none">• Está comprometido con la estrategia del organismo y su realización exitosa.• Planifica y realiza acciones que aseguren el cumplimiento de las metas y objetivos organizacionales.
Trabajo en equipo y cooperación	<ul style="list-style-type: none">• Contribuye a los esfuerzos del equipo y coopera para los objetivos comunes.• Mantiene un clima de cordialidad en el grupo promoviendo una comunicación fluida entre sus integrantes.
Proactividad	<ul style="list-style-type: none">• Busca nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y propone planes para llevarlos a cabo.• Se anticipa a las situaciones, identifica posibles amenazas y oportunidades y actúa en consecuencia.• Está comprometido con la calidad del resultado de su trabajo.

Handwritten signature: Juan Coo